



## **POLÍTICA DE ADAPTACIÓN PARA LA LACTANCIA MATERNA**

### **Alcance**

Mortenson se compromete a proporcionar un lugar de trabajo seguro, saludable y a promover la salud y el bienestar de sus miembros del equipo de trabajo. Como parte de este objetivo, Mortenson reconoce la importancia de la lactancia materna. Apoyamos la decisión de una madre que decide amamantar y continuar el proceso de suministrar leche materna a su bebe después de que regrese al trabajo y apoyaremos a los miembros del equipo de trabajo que deciden seguir en el proceso de amamantar. Mortenson facilitara una cantidad razonable de tiempo de descanso para adaptarse a la necesidad del miembro del equipo de trabajo de extraer la leche materna. Mortenson hará un esfuerzo razonable para proporcionarle al miembro del equipo de trabajo el uso de una sala de lactancia u otro lugar cercano al área de trabajo para que el miembro del equipo de trabajo se extraiga leche en privado. Además, Mortenson seguirá todas las leyes estatales aplicables para los requisitos de alojamiento, que incluyen, entre otros, una superficie para colocar el extractor de leche y artículos personales, un lugar para sentarse, acceso a la electricidad, un lavamanos y una hielera o refrigerador para almacenar la leche materna.

### **Política**

El miembro del equipo de trabajo puede solicitar una adaptación para la lactancia materna notificando a su gerente/supervisor. Posteriormente, los gerentes consultarán con su representante de talento de recursos humanos. Las solicitudes serán revisadas y Mortenson acomodará razonablemente la solicitud del empleado con respecto a la adaptación de la lactancia materna y proporcionará las instalaciones necesarias. Si Mortenson no puede proporcionar tiempo de descanso o un lugar de lactancia, Mortenson proporcionará una respuesta por escrito al miembro del equipo de trabajo, según lo exige la ley.

El tiempo de descanso solicitado debe, si es posible, tomarse al mismo tiempo que otros periodos de descanso programados, que se pagarán de acuerdo con las prácticas habituales y según la ley. El miembro del equipo que utiliza un descanso para comer no remunerado o tiempo adicional no laborable para extraerse la leche materna deberá informar a su supervisor y, generalmente, dicho tiempo no será remunerado. Los miembros del equipo que deben registrar el tiempo laboral deberán registrar con precisión el inicio y el final de los descansos de lactancia en sus hojas de horario laboral / marcar la entrada y salida de sus descansos de lactancia de acuerdo con la política de seguimiento de horas laborales de Mortenson.

### **Procedimiento de quejas y reclamos**

Mortenson cumple con todas las leyes aplicables y prohíbe expresamente cualquier forma de disciplina, represalia, intimidación o discriminación contra cualquier individuo por solicitar o tomar descansos para amamantar, o presentar una queja por violaciones de esta política, la Ley de Normas Laborales Justas o cualquier ley estatal o local con respecto a los descansos y adaptaciones para la lactancia.

Responsabilidad del miembro del equipo: si usted es parte de cualquier conducta que crea



que viola esta política, debe notificar inmediatamente a su supervisor, gerente de departamento o líder de grupo, al representante de talento de recursos humanos, líder de Denuncias anónimas: si el miembro del equipo desea permanecer en el anonimato, él o ella puede presentar una denuncia a la línea directa de cumplimiento de Mortenson o al sitio web.

- 1-877-662-2330
- <https://www.mortenson.com/ComplianceHotline>

Los miembros del equipo también tienen derecho, según las leyes estatales y locales aplicables, a presentar una queja ante la agencia correspondiente o el comisionado laboral por cualquier violación de un derecho en virtud de la ley estatal de adaptaciones para la lactancia, incluida la prohibición de represalias.

### **Empleados cubiertos por un acuerdo de negociación colectiva**

Esta política funciona en conjunto con, y no reemplaza, enmienda ni complementa los términos o condiciones de empleo establecidos en cualquier acuerdo de negociación colectiva aplicable a los miembros del equipo.